

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LOS PROCESOS SELECTIVOS Y PROMOCION INTERNA SPEIS, PARA SU RESPUESTA ESCRITA

ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Desde el grupo municipal de Ciudadanos queremos agradecer y poner en valor el trabajo realizado por los componentes del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Sevilla, supliendo con su esfuerzo y dedicación las vacantes existentes en el servicio que, entendemos, constituyen el principal obstáculo a una adecuada prestación del servicio.

La ausencia de impulso organizativo en el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Sevilla (SPEIS) implica, entre otras cosas, que en el pasado mes de agosto tuviera lugar el segundo examen de la convocatoria de 2017 para 23 plazas, las cuales no serán efectivas hasta 2021 en el mejor de los casos y que aún no conozcamos siquiera la lista de admitidos respecto a la oferta de 15 plazas de 2019.

Asimismo, sigue sin producirse la convocatoria de promoción interna anunciada en 2017 por el gobierno municipal.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el grupo municipal de Ciudadanos formulamos las siguientes

PREGUNTAS

PRIMERA. ¿Cuál es el calendario previsto para la realización de los exámenes de

las 15 plazas de bomberos correspondientes a la convocatoria de

2019?

SEGUNDA. ¿En qué fecha está prevista la convocatoria de promoción interna

anunciada en 2017 por el equipo de gobierno municipal?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel Siles Portavoz